

## ECONOMÍA

# Báñez quiere flexibilizar de nuevo la jubilación anticipada a los 61 años

El ministerio reúne a los sindicatos para rectificar el cambio de criterio de la Seguridad Social que obliga a 35.000 despedidos a aplazar el retiro dos años

ÁLVARO ROMERO  
Madrid

El Ministerio de Empleo se reúne este miércoles con los sindicatos para estudiar cómo dar marcha atrás al cambio de criterio de la Seguridad Social, que restringe las condiciones para acceder a la jubilación anticipada de 35.000 despedidos a los 61 años.

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, explicó ayer que el objetivo del encuentro es pactar una solución al problema generado por una decisión "administrativa" de la dirección general de ordenación. En concreto, la orden de

13 de junio que obliga a dar de alta a los trabajadores de más edad que, tras ser despedidos individualmente antes de la última reforma de las pensiones —abril de 2013—, firmaron un convenio con la Seguridad Social para poder seguir jubilándose a los 61 sin una excesiva merma de la pensión.

El problema es que el alta en la Seguridad Social les impide acogerse a las excepciones previstas en la reforma y, por tanto, les fuerza a someterse a la legislación actual sobre jubilaciones anticipadas. Con ello, y pese a haber cubierto el mínimo de cotización, se ven obligados a retrasar

el retiro a los 63 años como mínimo. "Vamos a intentar que no se produzcan efectos no deseados sobre personas que tienen derecho a que se respete el principio básico de confianza legítima", comentó Burgos en referencia a los 35.000 afectados que ya tenían el visto bueno de la Seguridad Social para retirarse a los 61 años y se han visto sorprendidos por el cambio de criterio cuando estaban cerca de la fecha de retiro.

A este respecto, el secretario de Estado aseguró que la voluntad del Gobierno es que "se cumpla el espíritu" de la ley, que fijó un periodo de gracia de cuatro años para los despedidos a lo lar-

go de la crisis y "no queden afectadas personas para las que no estaba concebida". Por tanto, y si se comprueba que la norma va contra los "legítimos intereses" de unos trabajadores que vieron rescindido su contrato en la última etapa de la vida laboral y sin opciones de seguir activos, "la Seguridad Social adoptará las medidas convenientes".

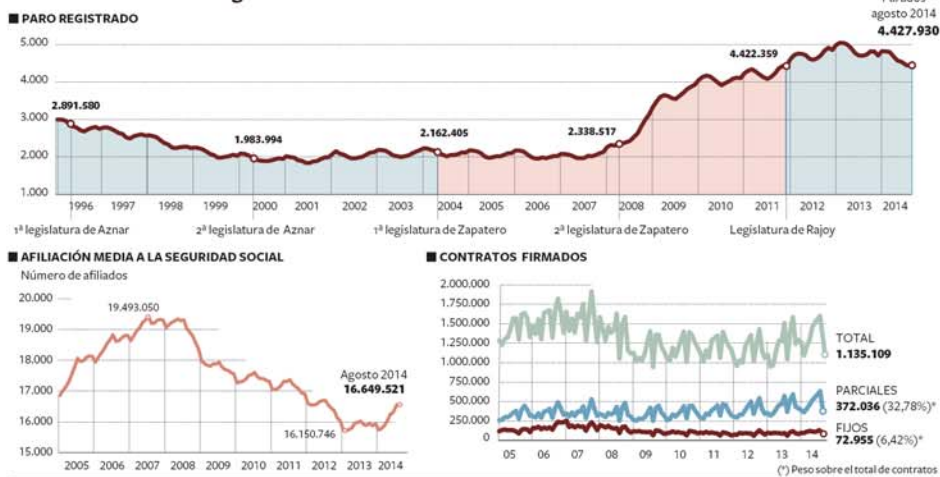
El departamento que dirige Fátima Báñez calcula que un total de 35.000 personas podrían verse condicionados por la decisión a razón de 7.000 trabajadores al año. Sin embargo, será en la reunión con los agentes sociales donde tratarán de cuantificar

el número real de afectados. Una vez concretada la cifra, el Ministerio descarta una solución conjunta e insiste en la necesidad de ir caso a caso, aunque la publicidad que Burgos ha dado al encuentro y sus palabras invitan a pensar en que habrá un acuerdo con los agentes sociales.

Por su parte, los sindicatos, que llevan todo el verano en contacto con el ministerio para buscar una solución al problema, piden al Gobierno que corrija "urgentemente" la situación. Y que lo haga con efectos retroactivos. Así, evitaría, tal y como denuncia desde CC OO, "que ninguna persona con derecho a la pensión de jubilación sea privada del mismo de forma injustificada". Además, advierten de que "esperar dos años, en el mejor de los casos, para cobrar la pensión puede llevar a muchas familias a una situación económica insostenible".

UGT también reclama a Empleo que "corrija de oficio todos los expedientes de los trabajadores afectados por el cambio de criterio".

## El mercado laboral en agosto



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Competitividad

EL PAÍS

Social avanza un 1,97%. Esto indica que hay 321.833 personas ocupadas más que en agosto de 2013, lo que supone el primer avance de toda la crisis para este mes. El paro registrado también mejora frente al pasado ejercicio al caer en 270.853 desempleados, lo que equivale a la mayor disminución interanual en agosto de toda la serie histórica, que arranca en 2003. En porcentaje, esta caída es del 5,76%, lo que sirvió a Burgos para celebrar que "por primera vez desde agosto de 2006 se produce a la vez un descenso interanual del paro registrado y un incremento interanual de la afiliación". En cuanto a la contratación, los contratos temporales siguen al alza y crecen un 8,3%

## UGT y CC OO critican que crece la dependencia del sector turístico

con respecto a agosto de 2013. Por su parte, el peso de los indefinidos marca mínimos en lo que va de año con el 6,43% del total, en línea con lo que ha sucedido en este mes durante los últimos ejercicios. Sin embargo, aumentan un 16,8% interanual animados por la tarifa plana. Los contratos suscritos a tiempo parcial también continúan avanzando con un repunte del 15% en el caso de los indefinidos y un 8,29% en el de los temporales.

A este respecto, desde los sindicatos criticaron que los datos de agosto consolidan la tendencia al alza del empleo parcial y la estacionalidad. "Son los dos caminos por los que está transcurriendo la creación de subempleo", criticó UGT. CC OO puso de relieve que "demuestran la fragilidad de la recuperación y la enorme dependencia" del turismo. "A pesar de los discursos triunfalistas del Gobierno, la realidad muestra que no hay un cambio estructural de la economía y el empleo", subrayó el sindicato.

## El empleo vuelve a caer en agosto por el final de los contratos en educación

La afiliación retrocede en 97.582 ocupados y el paro sube en 8.070 personas en un mes tradicionalmente malo para el mercado laboral español

Á. ROMERO  
Madrid

El balance de agosto del mercado laboral español confirmó que este es un mes tradicionalmente malo para el empleo y el paro. Según los datos que publicó ayer el ministerio que dirige Fátima Báñez, tanto la ocupación como el número de inscritos en las oficinas del antiguo Inem rompieron la mejora que venían observando desde enero. En el caso del empleo, el cambio de tendencia estuvo muy condicionado por la educación y la rescisión de contratos temporales en vacaciones.

La estadística refleja que la afiliación a la Seguridad Social se redujo en 97.582 personas en agosto, hasta los 16.649.521 de ocupados. Más de la mitad de los trabajadores que fueron dados de baja del sistema estaban adscritos al sector de la educación, con 49.765. El verano también afectó negativamente a la industria, que perdió 19.796 trabajadores, mientras el empleo volvió a aumentar en los servicios gracias al turismo, que logró un incremento de 19.790 nuevos inscritos.

En cuanto al paro registrado, los datos recogen un aumento de 8.070 desempleados, con lo que el

total sube a 4.427.930 personas. Pese a ello, Empleo destaca que si se eliminan las oscilaciones propias de este mes, el desempleo vuelve a bajar con 11.091 parados menos. Asimismo, del lado de la ocupación, el análisis en términos desestacionalizados arroja una caída del número de trabajadores mucho más moderada, de solo 2.298 afiliados. Por este motivo, desde el ministerio destacaron que el cambio de tendencia no impide "mantener intactas las expectativas de creación de empleo en el medio plazo", según declaró el secretario de Estado de Economía, Tomás Burgos.

La recuperación del mercado laboral, que ha llegado de la mano de la reactivación económica, cogió cuerpo con la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre. Esta estadística, que refleja con más exactitud lo que está ocurriendo en el mercado laboral español que los datos del registro de los servicios públicos de empleo, reveló la primera creación de empleo de la crisis en tiempo interanual. Eso sí, la recuperación también ha venido a cambio de un incremento de la temporalidad y los contratos a tiempo parcial.

En comparación con agosto de 2013, la afiliación a la Seguridad